

Sesión del 11 de Agosto

Acta N.º 5

En la ciudad de Quito, Capital de la República del Ecuador, a once de Agosto de mil novecientos y ocho, a las dos de la Tarde, se instaló la Junta Preparatoria de la Cámara de Diputados, bajo la dirección del señor doctor Abelardo Montalvo y con asistencia de los Representantes Señores: Alvarez, Julio C. Arcegui, Roberto, Alvarez, Juan C. Barcillo, Don. Jitomas, Corral, Teniente Coronel Luciano Carrasco, Aristofa Calisto, Don. Manuel de Costales, Vicente A. Espinosa, Don. Vicente Falconi, Julio Gagliardo, Don. Juan B. González, Gonzalo Kennedy, Don. Alejandro Moscoso, Don. Alfonso, Marchán Chiriboga, Antonio Orce, Andrés P. Palacio, Don. León B. Pazmiño, Luis R. Stopper, Virgilio Sánchez, Comandante Teófilo Véga, Don. Nicolás R. Vázquez, José Villavicencio, Polón y el infrascripto Diputado Secretario.

Leída el acta de la sesión anterior, fue puesta en discusión.

El Señor Corral dijo: Me permito suplicar a todos mis honorables colegas, que me apoyen a fin de la suspensión del debate en el acta de la sesión de ayer, dejando constancia únicamente de que se reunió la Junta con el quorum de ley, y que, no habiéndolo tenido la del Senado, el Señor Director citó para hoy a las doce y media. Juzgo suficiente esto, y todo lo demás me parece inconducente; porque dejar constancia de un debate como el ocurrido ayer, sería señalar un mal precedente admitiendo planchas, permitiendo me la palabra, Señor Director. Ruego, pues, a mis colegas que suprimamos aquella discusión.

Elevada a moción con apoyo de los señores Orce, Kennedy, Stopper y Costales, la formuló en esta forma:

"Que se suprima del acta todo el debate y sólo se limite a dejar constancia de que la Junta se reunió con el quorum de ley, y como no lo tuviera la del Senado, el Señor Director citó para la sesión de hoy."

13

Puesta en discusión, el señor don. Palacios dijo: Des-
pes saber en qué se apoya el autor de la moción pa-
ra proponer semejante disparate.

El Señor Corral: Precisamente para que no consten
los disparates de ayer, es que he formulado la moción
propuesta. El debate de ayer á nada ha servido y
no es posible que la diputación del 908 continúe si-
entando semejantes presidentes; para qué? para se-
guir el mismo camino, y eso no es patriotismo.

El Don. Palacios: Desearia saber si en el Regla-
mento Interior hay algún artículo que permita elimi-
nar un debate, entonces ¿para qué son las actas?
para qué la Secretaría?

El Señor Corral: El Reglamento Interior no tie-
ne ningún artículo que prohiba eliminar un deba-
te, y además la Secretaría, con actas por el estilo,
servirá trabajo muy recargado, cuando se trate
de una discusión importante ó de un asunto de
grave trascendencia, bien está que consten en el ac-
ta para conocer más tarde la historia ó el es-
píritu de una ley; pero el debate de ayer no debe con-
star por el buen nombre de cada uno de nosotros,
por la Cámara de Diputados del 908.

El Señor Espinosa: El Reglamento prescribía que
se debe dejar constancia de los debates, y en este
sentido el señor Secretario ha cumplido con su
deber. Eliminar lo que ha acontecido; no sería una
anomalía? Por lo tanto, como que sabe constar el
debate, aunque, por lo demás, estoy de acuerdo con
el Señor Corral.

Cerrada la discusión la moción fué aprobada,
haciendo constar sus votos negativos los señores Ar-
regui, Palacios, Espinosa y Vasconey.

El Señor Director: Aprobada como está la mo-
ción desearia que la Junta Preparatoria resolviera
si debe rehacerse el acta, de acuerdo con la moción,
para aprobarla después.

Discutida nuevamente la moción entre los señ-
ores Arregui, Espinosa, Stopper y Palacios, el señor
Director manifestó que la Dirección resolvía, salvo
apelación, que habia necesidad de rehacer el acta,
de acuerdo con la moción aprobada.

Como nadie apelara, quedó resuelto en este

18
publicado.

Se incorporó el Diputado Señor Comandante Páez.

El Secretario dió cuenta con los siguientes telegramas: del Gobernador del Guayas manifestando que la negativa a la licencia solicitada por el señor Darío Egas, Diputado principal por el Guayas, le fue comunicada inmediatamente. Se mandó al archivo.

Del Gobernador del Tungurahua comunicando que había dirigido un telegrama al Dr. Cicerón Cisneros; y que el Diputado Señor Dr. César Torres se halla gravemente enfermo. La Junta resolvió, que mientras dure la enfermedad del Dr. Torres se llamara al suplente Dr. Víctor E. Larín.

Se ordenó aplazar la contestación de un telegrama del Gobernador del Tungurahua, comunicando que el Dr. Cicerón Cisneros remite su excusa por correo.

Se mandó archivar un telegrama del Gobernador del Chimborazo, en que comunica haber citado por telégrafo a los señores doctores Miguel A. Montalvo y Alejandro Montecroce, Representantes por esa Provincia, y que residen en Guayaquil y Ambato, respectivamente.

Se ordenó aplazar un telegrama del mismo Gobernador del Chimborazo comunicando a la Junta que el señor Alejandro Montecroce avisa, por telégrafo, haber remitido su excusa por correo.

Se mandaron al archivo dos telegramas contemporáneos dirigidos por los Gobernadores de Loja y Azuay; el primero, manifestando que el Diputado señor Miguel Peralta debe estar próximo a llegar a esta Capital; y que el Dr. Agustín Muroz ha sido notificado para que se ponga en marcha; y el segundo, participando que ha sido notificado el Dr. Mariano Manchuri.

Se mandaron al archivo por pertenecer a asuntos ya resueltos, dos oficios del señor Ministro de lo Interior, en los que comunica a la Cámara que el señor don Segundo J. Páez, Diputado por Imbabura, ha pasado a incorporarse a la Junta; y que las censas de los señores Diputados Dr. Julio E. Hernández, David A. Morrey, Manuel J. Rodríguez y Jerónimo Avilés Aguirre han sido aceptadas y regis-

das los señores doctores Cicerón Cisneros y Enrique¹⁹
Valdez.

De dicha lectura a un oficio del mismo señor Ministro
hoy, manifestando que el Don. Miguel González, primer
Diputado suplente por la provincia de "El Oro", se en-
cuentra en Europa.

La Junta ordenó se llamara al suplente segundo,
Don Guillermo Serrano.

Receso

Reinstalada la sesión, el Señor Director la dió
por terminada, citando a los señores Diputados
para mañana a las dos de la tarde.

El Director,

Abelardo Montalvo

El Secretario,
Federico C. Cuello

